ESTUDIO DE SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretenden adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente mediante la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - GEES - Versión 2 del 24 de junio de 2022, el Municipio de BELALCÁZAR, se permite hacer el siguiente Estudio del Sector:

1. OBJETO DEL CONTRATO

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LAS PUESTAS EN ESCENA Y DESARROLLO EN GENERAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA SANTA EN VIVO 2025".

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. ALCANCE JURÍDICO

El Artículo 17 de la Ley 397 de 1997 establece que el Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que se construye en la convivencia pacífica.

El Artículo 18 de la Ley 397 de 1997 indica que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo.

El Acuerdo No. 006 de 2004, del Concejo de Belalcázar, declaró a la Semana del Municipio como patrimonio intangible del mismo.
El Decreto 92 de 2017 establece el proceso competitivo para contratar con entidades sin ánimo de lucro (ESAL). Este proceso debe seguirse cuando la entidad estatal identifique que más de una ESAL ofrece el programa o actividad que se requiere.

2.2. ALCANCE TÉCNICO

El día 25 de junio de 2011 el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco, inscribió en la lista de Patrimonio Mundial el Paisaje Cultural Cafetero. Esta inclusión trae consigo oportunidades y responsabilidades, es así como uno de los compromisos es la conservación de la cultura cafetera y sus paisajes. La declaratoria reúne en su principal zona, áreas específicas de 47 municipios de los departamentos de: Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Belalcázar es uno de los municipios incluidos en la declaratoria, lo que hace necesario e indispensable el fortalecimiento y preservación de atributos culturales y humanos entre los que se destacan: formas de vida, creencias y cultura.

La semana santa en vivo es costumbre y tradición en el Municipio de Belalcázar, por lo que se requiere apoyar estos procesos, en pro del fomento del patrimonio cultural municipal. Para lo anterior se debe incluir a toda la población, para así lograr la materialización del sentido de pertenencia por los arraigos propios de la municipalidad.

La Administración Municipal debe buscar mediante la realización de diferentes planes, programas y proyectos, el fomento de ese patrimonio inmaterial, cultural y artístico entre sus habitantes, esto, sin desligar sus diferentes formas de manifestación y expresión, pues es así como la diversificación y pluralismo cultural florece.

Dentro de estas manifestaciones municipales del patrimonio inmaterial cultural sujetas a conservación, se encuentra la Semana Santa en Vivo – 57 años de tradición y fe, la cual es un acontecimiento cultural que confluye con el fulgor religioso, sin embargo, es un evento que representa los valores, tradiciones y creencias de un sector de la población y familias Belalcazaritas, razón por la cual le corresponde al Municipio, velar por la conservación de esta tradición cultural.

Dentro del Plan de Desarrollo Territorial Belalcázar Caldas 2024-2027, se está incluido el proceso de la siguiente manera: PROGRAMA: 1.11 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS; SUBPROGRAMA: 1.11.2 PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

La Semana Santa en Vivo 2025 de Belalcázar es una celebración que forma parte de la agenda cultural y turística del municipio; Belalcazaritas y visitantes tienen la oportunidad de disfrutar de una amplia variedad de eventos culturales diseñados para fomentar la participación y la inclusión de toda la comunidad.

Las representaciones teatrales de cuadros bíblicos, conciertos musicales, exposiciones artísticas y las tradicionales procesiones de las cofradías hacen parte de la celebración. Estas actividades de esparcimiento son fundamentales para fortalecer la unión familiar, la integración comunitaria, la valoración de la cultura y el impulso del turismo local. Además se promueven el desarrollo de las artes y la cultura, y contribuyen a la competitividad y promoción turística del municipio.

Durante los 9 días de celebración se realizan actividades, entre los que se destacan:

Cuadros Bíblicos (Teatro): Para promover la cultura, dinamizar el turismo y fortalecer el tejido social, se presentan más de 10 representaciones teatrales de escenas bíblicas. Esta iniciativa fomenta el talento local, fortalece el grupo "Estampas Bíblicas", mantiene vivo el teatro entre los jóvenes y potencia la oferta turística, consolidando a Belalcázar como un referente cultural.

Participación comunitaria: La inclusión de las entidades y grupos fomentan la participación activa, el compromiso y la cultura creando un sentido de colaboración y unidad; así mismo, el sentido de pertenencia de los participantes de las cofradías hijos del municipio de Belalcázar mantiene un vínculo afectivo y emocional aunque no residen en el municipio de Belalcázar.

Exposiciones Casa de la Cultura: Las exposiciones buscan democratizar el arte, haciéndolo accesible a todas las personas, independientemente de su origen o recursos. Algunas obras son el resultado de las actividades pedagógicas de la Escuela Municipal de Arte y Música, destacando el talento de nuestros estudiantes a través de talleres y charlas. Además, incluyen obras de la comunidad que resaltan el arte religioso de la región. Más que simples muestras, estas exposiciones son espacios de encuentro y diálogo intergeneracional e intercultural, donde celebramos el arte y la cultura. Son catalizadores de transformación que enriquecen vidas, fortalecen comunidades y benefician a la sociedad en general.

Promoción de artistitas locales: A través de los conciertos liricos se apoya el talento local, el desarrollo cultural y económico de la población, los artistas locales reflejan la identidad y la cultura de la población. Estos espacios de participación estimulan la económica local, genera ingresos y empleo para los artistas, fortaleciendo la música, el arte y la cultura uniendo las personas y creando sentido de pertenencia. Igualmente se descubre y reconoce nuevos talentos.

Feria del Emprendimiento y Mercado Campesino: a través de la presentación de emprendimientos locales y de productos a motivación de la población Belalcazarita para impulsar la cultura emprendedora a través del desarrollo de capacidades y actitudes creativas con proyectos viables e innovadores generan impacto en el sector de la sociedad y el desarrollo sostenible de la región.

Procesión de Cofradías: Las procesiones de cofradías en Semana Santa, son una experiencia sensorial y emocional profunda, convirtiéndose en actos y manifestaciones culturales que combina la solemnidad religiosa con la riqueza de las tradiciones culturales locales, son encuentros comunitarios que marca de manera significativa la vida de las personas y fortalece el tejido social de las comunidades.

Impacto y benéficos para el municipio: La celebración de la Semana Santa fortalece la identificación Belalcazarita al generar espacios de encuentros y transmisión cultural. Al celebrar las tradiciones se promueve el desarrollo económico local y se consolida el tejido social demostrando que las celebraciones municipales son el corazón de nuestra comunidad.

PROGRAMACION SEMANA SANTA 2025

VIERNES DE DOLOR – 11 de ABRIL

6:00 pm. Procesión con la Dolorosa y eucaristía de la Virgen de los Dolores
Recorrido: AV Pedro Orozco - Iglesia La Inmaculada.

DOMINGO DE RAMOS – 13 de ABRIL

7:00 am. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*
9:00 am. Feria agroempresarial y artesanal *(Plaza de Córdoba)*
10:00 am. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*
11:00 am. Procesión de ramos *(Recorrido: Av. Pedro Orozco – Parroquia La Inmaculada)*
Cuadros Bíblicos “Encuentro de María con Jesús” y “La Resurrección de Lázaro”
12:00 m. Eucaristía de ramos *(Parroquia La Inmaculada)*
3:00 pm Eucaristía *(Capilla del Monumento a Cristo Rey)*
5:00 pm. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*
7:00 pm. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*

LUNES SANTO – 14 de ABRIL

7:00 am. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*
4:00 pm. Peregrinación vereda El Madroño *(Recorrido: Vereda El Madroño – Parroquia La Inmaculada).* Eucaristía
7:00 pm. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*

MARTES SANTO – 15 de ABRIL

7:00 am. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*
9:00 am. Inicio exposición religiosa *(Casa de la Cultura)*
5:00 pm. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*
6:00 pm. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*

MIÉRCOLES SANTO – 16 de ABRIL

7:00 am. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*
9:00 am. Exposición religiosa *(Casa de la Cultura)*
10:00 am. Eucaristía por los enfermos – *(Parroquia La Inmaculada)*
4:00 pm. Peregrinación vereda La Habana *(Recorrido: Vda. La Habana – Parroquia La Inmaculada)*
7:00 pm. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*

JUEVES SANTO – 17 de ABRIL

"Día de la Sagrada Eucaristía en Institución del Orden Sacerdotal"
7:00 am. Eucaristía *(Parroquia La Inmaculada)*
9:00 am. Exposición religiosa *(Casa de la Cultura)*
9:00 am. Feria agroempresarial y artesanal *(Plaza de Córdoba)*
10:00 am. Santa Cena infantil *(Parroquia La Inmaculada)*
2:30 pm. Cuadros Bíblicos "La Última Cena" – "Oración en el Huerto" y "Prendimiento de Jesús" – *(Parroquia La Inmaculada)*
3:00 pm. Santa Cena, Lavatorio de los Pies, Sermón del Mandato, Procesión al Santo Monumento (Parroquia La Inmaculada)
7:00 pm. Procesión del Prendimiento y cuadros bíblicos (Solo para hombres, portarán cirio o vela) – *(Recorrido: Cementerio San Esteban – Cra 4ta -Casa de la cultura a la cra3 – Plaza de Córdoba- Cra 4ta-* Iglesia La Inmaculada*)* Acompaña Cofradía de San Pedro con el paso Negación de Pedro
8:30 pm Hora Santa *(*Iglesia La Inmaculada*)*
9:30 pm Presentación cuadros bíblicos – Grupo Estampas Bíblicas *(*Iglesia La Inmaculada Atrio*)*
10:30 pm Concierto Cristo Sobre Ruedas *(Plaza de Córdoba)*

SÁBADO SANTO – 19 de ABRIL

9:00 am. Feria agroempresarial y artesanal *(Plaza de Córdoba)*
9:00 am. Exposición fotográfica religiosa *(Casa de la Cultura)*
12:00 m. Bendición de los Niños y Mujeres Embarazadas *(Parroquia La Inmaculada)*
4:00 pm. Presentación Cultural *(Plaza de Córdoba)*
6:00 pm. Procesión de la Soledad *(Av. Pedro Orozco – Parroquia La Inmaculada)*
Salve – Rosario – Reflexión – Homenaje a Nuestra de los Dolores
7:30 pm. Serenata religiosa Balcones Líricos
9:30 pm. Solemne Vigilia Pascual * *Ceremonia más importante de la Semana Santa* – Bendición del Agua y el Fuego – Cuadro bíblico "Resurrección" *(Parroquia La Inmaculada)*
11:45 pm Procesión al Señor Resucitado (Cementerio San Esteban – Plaza de Córdoba – Templo Parroquial) – Acompañan Juntas de Acción Comunal

Para darle cumplimiento a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo y a las actividades propuestas en el Plan de Acción 2025, el municipio tiene la necesidad de adelantar un proceso competitivo para la contratación de una Entidad sin Ánimo de Lucro que tenga la capacidad de la ejecutar el objeto contractual.

Las especificaciones técnicas necesarias para cumplir con el objeto contractual son las siguientes:

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
VIDEOS	PRODUCCCIÓN (INCLUYE GRABACIÓN FULL HD, EDICIÓN DE IMAGEN Y SONIDO Y ENTREGA EN FORMATO PARA UTILIZAR EN REDES SOIALES) DE VIDEOS CON INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEMANA SANTA, ESTOS LLEVAN INVITACIÓN POR PARTE DE ALGÚN PERSONAJE IMPORTANTE (ALCALDE, ESTAMPAS BÍBLICAS, PADRE O SECRETARIO DE CULTURA). DURACIÓN ENTRE 30 Y 50 SEGUNDOS.
VALLA	IMPRESIÓN POLICROMÍA (FULL COLOR) E INSTALACIÓN DE VALLAS DE 3 X 2 METROS, INCLUYE ESTRUCTURA Y TRANSPORTE (UBICACIÓN POR DEFINIR CON EL CONTRATISTA)
PENDÓN	IMPRESIÓN POLICROMÍA (FULL COLOR) E INSTALACIÓN (UBICACIÓN POR DEFINIR CON EL CONTRATISTA)
PASACALLE	IMPRESIÓN POLICROMÍA (FULL COLOR) E INSTALACIÓN (UBICACIÓN POR DEFINIR CON EL CONTRATISTA)
MICROPERFORADO	IMPRESIÓN POLICROMÍA (FULL COLOR) E INSTALACIÓN DE MICROPERFORADOS PARA VEHÍCULOS. (LA MEDIDA ES UN STANDARD, NO ES UNA MEDIDAD PRECISA CON CADA PANORÁMICO)
CUBRIMIENTO EVENTO (PROCESIONES O ACTIVIDADES EN LA IGLESIA)	SE ENTREGA TODO EL MATERIAL CAPTURADO (FOTOGRAFÍA DIGITAL Y VIDEO) EN CRUDO Y 4 VIDEOS RESUMEN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES EDITADOS. EL VIDEO PROFESIONAL INCLUYE TOMAS CON DRON EN ALGUNAS ACTIVIDADES
CUBRIMIENTO EVENTO (PROCESIONES O ACTIVIDADES EN LA IGLESIA)	

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN	2 COORDINADORES - DEBIDO A QUE ES UN EVENTO MASIVO Y CUENTA CON ACTIVIDADES QUE NECESITAN COORDINACIÓN LOGÍSTICA SIMULTÁNEA, SE DISPONDRÁ DE DOS PERSONAS CON LA CAPACIDAD DE LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE CADA ACTIVIDAD. EL EQUIPO LOGÍSTICO TAMBIÉN SE ENCARGA DE REUNIRSE CON LOS DIFERENTES ACTORES DEL MUNICIPIO COMO COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO, MOVILIDAD, COORDINACIÓN DE TURISMO, ETC... PARA LA ORGANIZACIÓN DE TODO LO NECESARIO CON RESPECTO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LA SEMANA SANTA.
CENA DE BIENVENIDA ESTAMPAS BIBLICAS	EVENTO DE INTEGRACIÓN(CENA DE BIENVENIDA A LA SEMANA SANTA) OFRECIDO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO ESTAMPAS BIBLICAS, ENCARGADOS DE EJECUTAR LOS CUADROS BIBLICOS Y DESARROLLO DE LA SEMANA SANTA EN VIVO.
LOGISTICA PARA TRANSMISIÓN EN VIVO	SE REALIZARÁN 6 TRANSMISIONES EN VIVO CON TRES CÁMARAS 2 MÓVILES, 1 FIJA, 2 CAMARÓGRAFOS, SWITCHER ATEM, EQUIPO DE CÓMPUTO APTO PARA LA TRANSMISIÓN, MONITOR DE APOYO.EL MÁXIMO DE CADA TRANSMISIÓN ES DE 6 HORAS, ESTAS SE REALIZARÁN POR LA FANPAGE DE FACEBOOK DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE SU MANEJO.
ESTIMULO A GRUPO DE TEATRO ESTAMPAS BÍBLICAS (VESTUARIO, MAQUILLAJE, PROFESOR DE TEATRO)	VESTUARIO, MAQUILLLAJE, PROFESOR DE TEATRO - SE DEBE GARANTIZAR EL VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO ESTAMPAS BÍBLICAS EN CADA UNA DE LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA 2025, A DEMÁS SE REALIZARÁ TODO EL PROCESO DE MAQUILLAJE PARA LOS PERSONAJES PRINCIPALES DE CADA ACTIVIDAD. TAMBIÉN SE CONTARÁ UN PROFESOR DE TEATRO PARA EL ENSAYO DE LOS CUADROS BÍBLICOS Y PRESENTACIONES.
VEHÍCULO DISPONIBLE PARA CUBRIR EVENTOS SEMANA SANTA	SE DEBE GARANTIZAR UN VEHÍCULO DISPONIBLES PARA EL TRANSPORTE DE IMÁGENES PARA LLEVAR A CABO LAS PROCESIONES Y CUADROS BIBLICOS DURANTE LOS 8 DÍAS DE LA SEMANA SANTA.
EQUIPO LOGÍSTICO TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL MONTAJE DE ESCENARIOS, APOYO EN ACTIVIDADES CULTURALES.	SE TENDRÁ EL PERSONA NECESARIO PARA EL MONTAJE DE ESCENARIOS, APOYO EN ACTIVIDADES CULTURALES - 10 PERSONAS DISPONIBLES DURANTE LOS 8 DÍAS DE LA SEMANA, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS LOGISTICOS Y OPERACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SEMANA SANTA.
TARIMAS PARA PUESTAS EN ESCENA	SE DEBE GARANTIZAR LA INSTALACIÓN DE LAS TARIMAS PARA: BALCONES LIRICOS (3), CUADROS BÍBLICOS DE LA SENTENCIA Y SERMÓN DE LAS 7 PALABRAS, JESÚS ANTE CAIFAS, NEGACIÓN DE PEDRO, Y TRANSPORTE DE LAS MISMAS.
BANDAS (I.E CRISTO REY - VIRGINIA RISARALDA)	SE DEBEN CUBRIR PROCESIONES Y EVENTOS CULTURALES CONSERNIENTES A LA SEMANA SANTA, CON BANDAS SINFONICAS Y MARCIALES, DE ACUERDO A LA NECESIDAD.
REFRIGERIOS DURANTE LOS DÍAS DOMINGO 13 DE ABRIL, JUEVES 17 DE ABRIL, VIERNES 18 DE ABRIL Y SABADO 19 DE ABRIL	SE DEBE GARANTIZAR LOS REFRIGERIOS PARA LOS DIFERENTES PARTICPANTES ACTIVOS DE LA SEMANA SANTA (GRUPO DE TEATRO ESTAMPAS BÍBLICAS, EQUIPO LOGÍSTICO, PERSONAL DE APOYO, VOLUNTARIOS.
HIDRATACIÓN DURANTE LOS DÍAS DOMINGO 13 DE ABRIL, JUEVES 17 DE ABRIL, VIERNES 18 DE ABRIL Y SABADO 19 DE ABRIL	SE DEBE SUMINISTRAR HIDRATACIÓN DURANTE LOS DÍAS DESCRITOS A LOS DIFERENTES PARTICIPANTES ACTIVOS DE LA SEMANA SANTA
ESCENOGRAFÍAS	MONTAJE PARA 5 EVENTOS: VIERNES 11 ABRIL PROCESIÓN CON LA DOLOROSA. DOMINGO 13 ABRIL PROCESIÓN DE RAMOS, RESURRECCIÓN DE LAZARO, ENTRADA DE JESUS A JERUSALEM, ENCUENTRO DE MARIA CON JESUS. JUEVES SANTO 17 ABRIL - SANTA CENA INFANTIL, ÚLTIMA CENA, ORACIÓN EN EL HUERTO, PRENDIMIENTO DE JESUS - SANTA CENA, LAVATORIO DE LOS PIES, SERMON DEL MANDATO, PROCESIÓN AL SANTO MONUMENTO) NOCHE JUEVES: SANTA - PROCESIÓN DEL PRENDIMIENTO, CUADROS BIBLICOS. VIERNES SANTO 18 ABRIL - SENTENCIA Y SANTO VIACRUCIS CUADROS BIBLICOS - JESUS ANTE PILATOS - SENTENCIA - JESUS ANTE HERODES- SERMON DE LAS SIETE PALABRAS. SÁBADO 19 ABRIL LA SOLEMNE VIGILIA PASCUAL - CUADRO BIBLICO RESURRECCIÓN.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
ESTIMULO A COFRADÍAS	SE DEBE GARANTIZAR UN APOYO A LAS 12 CONFRADÍAS QUE HACEN PARTE DE LAS PROCESIONES DE LA SEMANA SANTA.
LOGISTICA Y ARTISTAS CONCIERTOS LÍRICOS	SE DEBEN GARANTIZAR 6 ARTISTAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 2 DÍAS DE PRESENTACIÓN (12 PRESENTACIONES) 1:30 HORAS CADA UNO. (INCLUYE ILUMINACIÓN, CARPA PARA LA TARIMA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS COMO: MICRÓFONOS, INSTRUMENTOS Y CABINAS), ESTOS ESTARÁN UBICADOS EN 3 SECTORES DE LA CALLE CENTRAL DEL MUNICIPIO.
ARTISTAS CONCIERTO JUEVES SANTO	GRUPO CRISTO SOBRE RUEDAS, SE PRESENTAN EN UN TRAILER EL CUAL CUENTA CON EL SONIDO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.
INSTALACION DE ESCENOGRAFIA TALLER DEL MAESTRO CASA DE LA CULTURA	SE ADECUARÁ UN ESPACIO DE LA CASA DE LA CULTURA PARA RECREAR UNA ESCENA DE LA SEMANA SANTA Y ALLÍ LOS VISITANTES PODRÁN TOMARSE FOTOGRAFÍAS, TAMBIÉN SE TENDRÁ EXPOSICIÓN DE ELEMENTOS RELIGIOSOS.
INSTALACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y ASOCIATIVIDAD PARA CUATRO DIAS	30 EMPRENDEDORES SE DEBEN GARANTIZAR LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO DENTRO DEL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN VIVO, PARA 30 EMPRENDEDORES DURANTE 4 DÍAS, INLCUYENDO HIDRATACIÓN Y REFRIGERIOS.
TRES DIAS DE PANTALLA	SE DEBE GARANTIZAR EL TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE UNA PANTALLA LED EN LA PLAZA DE CORDOBA, UTILIZADA PARA LAS TRANSMISIONES EN VIVO Y APOYO VISUAL EN CUADROS BIBLICOS ((PANTALLA LED PITCH 3.9 OUTDOOR NOVA STAR DE 3X2 M, VIDEO PROCESADOR, PC 2 GINAS, 2 TRUSS DE 2M)
LOGISTICA PARA PERIFONEOS Y DESPEJES DE VIAS	SE CONTARÁ CON UN VEHÍCULO DE APOYO POR LAS DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO CON PERIFONEO SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIARIA Y EL HORARIO DE DESPEJE DE VÍAS PARA LAS RESPECTIVAS PROCESIONES Y ACTOS CULTURALES.
AMPLIFICACIÓN SONIDO PARA DOMINGO DE RAMOS	SE DEBE GARANTIZAR LA AMPLIFICACIÓN Y SONIDO PARA LOS EVENTOS CULTURALES RELIGIOSOS Y CUADROS BIBLICOS DEL DOMINGO DE RAMOS.
SONIDO	SONIDO PLAZA, PANTALLA, SONIDO CRISTO REY, SONIDO BALCONES LÍRICOS, MICRÓFONOS SOLAPA, SONIDO IGLESIA, SONIDO CBA.
CARPA PLAZA	DOS MÓDULOS

Se solicitó una cotización a tres (3) fundaciones que pueden prestar el servicio, con las cuales se estableció un promedio y el presupuesto del proceso. El resultado del ejercicio se presenta a continuación:

ACTIVIDAD	PINEDA	MANOS DE PAZ	CORPOSANJUAN	PROMEDIO
PUBLICIDAD	$22.100.000	$21.300.000	$13.749.997	$19.049.999
COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN	$6.000.000	$5.500.000	$3.500.000	$5.000.000
CENA GRUPO TEATRO	$2.500.000	$2.000.000	$3.000.000	$2.500.000
TRANSMISIÓN EN VIVO	$12.000.000	$11.000.000	$4.000.000	$9.000.000
ESTIMULO GRUPO DE TEATRO	$9.500.000	$11.500.000	$10.050.000	$10.350.000
TRANSPORTE EVENTOS	$2.000.000	$3.000.000	$1.600.000	$2.200.000
EQUIPO LOGÍSTICO TH	$7.500.000	$7.000.000	$5.000.000	$6.500.000
TARIMAS	$4.000.000	$4.200.000	$2.447.000	$3.549.000
BANDAS	$3.800.000	$3.800.000	$4.400.000	$4.000.000
REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN	$6.200.000	$7.000.000	$2.550.000	$5.250.000
ESCENOGRAFÍAS	$12.450.000	$11.900.000	$11.650.000	$12.000.000
ESTIMULO COFRADÍAS	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000
LOGISTICA Y ARTISTAS LÍRICOS	$7.900.000	$7.700.000	$6.900.000	$7.500.000
ARTISTAS CONCIERTO JUEVES	$9.500.000	$9.500.000	$8.000.000	$9.000.000
ESCENOGRAFIA TALLER MAESTRO	$2.550.000	$2.350.000	$2.750.000	$2.550.000
FERIA EMPRENDIMIENTO	$4.400.000	$4.200.000	$1.400.000	$2.400.000
TRES DIAS DE PANTALLA	$4.000.000	$4.000.000	$3.700.000	$3.900.000
PERIFONEOS Y DESPEJES DE VIAS	$1.800.000	$1.600.000	$1.880.000	$1.760.000
AMPLIFICACIÓN DOMINGO RAMOS	$1.900.000	$1.800.000	$1.550.000	$1.750.000
TOTALES	**$126.100.000**	**$125.350.000**	**$91.326.997**	**$114.258.999**

El presupuesto total del proceso será de $114.258.999, del cual las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL deberán presentar propuesta por un aporte mínimo del 21,05% y el Municipio aportará los recursos restantes (78,95%).

3. EXPERIENCIA

Una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de BELALCÁZAR, el contratista debe contar con experiencia mínima relacionada en el área a contratar y acreditarla mediante certificaciones de: tres (3) Contrato.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El Municipio de BELALCÁZAR realizó las siguientes contrataciones, con un objeto similar, durante las últimas tres (3) vigencias (2022, 2023 y 2024):

CONTRATO	010-MIC-2022
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN VIVO VERSION 2022
VALOR	$25.400.000
PLAZO	30 DÍAS

CONTRATO	011-MIC-2022
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA PROMOCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LA SEMANA SANTA EN VIVO VERSION 2022
VALOR	$14.387.000
PLAZO	30 DÍAS

CONTRATO	013-MIC-2023
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN VIVO VERSION 2023
VALOR	$30.820.000
PLAZO	1 MES

CONTRATO	089-2024-CPAG
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LAS PUESTAS EN ESCENA Y DESARRROLLO EN GENERAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIONDE LA SEMANA SANTA
VALOR	$87.721.000
PLAZO	20 DÍAS

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las condiciones particulares de otros procesos similares, de otros municipios a nivel nacional, se presentan a continuación:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATO	DC-SAMC-01-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO INMATERIAL-SEMANA MAYOR Y LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER
VALOR	$536.900.000
PLAZO	20 DÍAS

ENTIDAD	ALCALDÍA DE POPAYÁN
CONTRATO	MP-CT-RE-007-2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN ADELANTAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SALVAGUARDA DE LAS PROCESIONES Y EVENTOS RELIGIOSOS DE LA SEMANA SANTA EN POPAYÁN DECLARADA PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL POR LA UNESCO EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
VALOR	$278.300.000
PLAZO	39 DÍAS

ENTIDAD	MUNICIPIO DE EL CERRITO
CONTRATO	RE-VALLE-ELCERRITO-003-2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA CONTAR CON EL APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2024 COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA
VALOR	$286.000.000
PLAZO	10 DÍAS

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE TENERIFE MAGDALENA
CONTRATO	CA-MT-001-2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACION Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES, EN EL MARCO DE CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA DECLARADA DE INTERES PUBLICO CULTURAL Y PATRIMONIO INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE
VALOR	$200.706.000
PLAZO	15 DÍAS

ENTIDAD	MUNICIPIO DE GALAPA
CONTRATO	CA-003-2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DE GALAPA Y DE LA SEMANA SANTA, EN EL MUNICIPIO DE GALAPA
VALOR	$164.884.211
PLAZO	13 DÍAS

6. ESTUDIO DE MERCADO

A continuación se muestran los posibles oferentes del mercado. Esta información es extraída de la página del Registro Único Empresarial (RUES).

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
901.352.146-5	CORPORACIÓN CULTURAL COFRADÍA DE SAN JUAN CORPOSANJUAN	BELALCÁZAR (CALDAS)
901.726.012-3	FONDO MIXTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	CARTAGO (VALLE)
900.149.641-7	FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO	LA DORADA (CALDAS)
900.937.325-5	FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23	EL CERRITO (VALLE)
891.580.024-7	FUNDACION JUNTA PERMANENTE PRO SEMANA SANTA DE POPAYAN	POPAYÁN (CAUCA)

Los indicadores de Eficiencia Técnica y Asignativa intentan medir la capacidad de las entidades para conseguir sus objetivos esperados por medio de un mejor aprovechamiento de los medios empleados, sus cálculos se basan en comparar la producción real de bienes o servicios frente a los costos para su obtención.

Eficiencia Técnica

El indicador verifica el grado de eficiencia de la actividad total de la entidad, es decir que los recursos del proyecto no son destinados en gastos de personal.

$$\frac{Costos\ Administrativos\ x\ año}{Total\ gastos\ de\ entidad\ x\ año}\ x\ 100\%$$

Entre menor sea este porcentaje, menos recursos debe destinar la entidad sin ánimo de lucro para su propia administración, utilizando la mayor proporción de recursos en pro de su función.

Indicador propuesto: Eficiencia Asignativa

El indicador verifica el grado de eficiencia de los ingresos totales respecto a las actividades propias de la entidad. es decir que la mayoría de los ingresos deben estar destinados a los costos de las actividades.

$$\frac{Costos\ Actividades\ Propias\ x\ año}{Ingresos\ Totales\ x\ año}\ x\ 100\%$$

Se consolidó la información financiera de cada uno de las Entidades sin Ánimo de Lucro, extraída del Registro Único Empresarial (RUES), para medir los indicadores de eficiencia técnica y de eficiencia asignativa, los cuales se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORPOSANJUAN 901.352.146-5	FONDO MIXTO 901.726.012-3	FUNDEHUELLA 900.149.641-7	FUNDACIÓN ALAS 23 900.937.325-5	FUNDACION JUNTA 891.580.024-7
INGRESOS TOTALES	$87.721.000	$6.164.489.699	$25.281.593.286	$3.386.991.000	$709.202.031
COSTO DE VENTAS	$87.721.000	$5.205.895.247	$16.972.522.684	$1.185.446.850	$298.450.377
GASTOS OPERACIONALES	$0	$664.817.652	$7.726.255.992	$1.764.622.311	$323.375.555
OTROS GASTOS	$0	$0	$0	$423.373.875	$5.491.226
GASTOS IMPUESTOS	$0	$102.821.880	$0	$13.547.964	$0
TOTAL COSTOS Y GASTOS	$87.721.000	$5.973.534.779	$24.698.778.676	$3.386.991.000	$627.317.158
EFICIENCIA TÉCNICA	**0,00%**	**12,85%**	**31,28%**	**65,00%**	**52,42%**
EFICIENCIA ASIGNATIVA	**100,00%**	**84,45%**	**67,13%**	**35,00%**	**42,08%**

Para establecer los indicadores del presente proceso se tomarán los correspondientes a los extremos inferior y superior de los indicadores de eficiencia técnica y eficiencia asignativa de la siguiente manera:

INDICADOR	VALOR
EFICIENCIA TÉCNICA	≤ 65,00%
EFICIENCIA ASIGNATIVA	≥ 35,00%

Para la verificación de los indicadores, el proponente deberá presentar junto con la propuesta, los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, debidamente certificados por Contador Público Independiente, y auditados y dictaminados por el revisor fiscal de la ESAL. Dichos Estados Financieros deberán estar ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De igual forma deberán adjuntar la tarjeta profesional y certificado de la junta de contadores vigente para ambos profesionales.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se garantizan los recursos apropiados en el presupuesto del Municipio de Belalcázar de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
0000000223	01/04/2025	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$90.209.000
			VALOR TOTAL	**$90.209.000**

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial definido para el contrato de asociación es de CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($114.258.999), discriminados de la siguiente manera:

ENTIDAD	APORTE	VALOR
ESAL	21,05%	$24.049.999
MUNICIPIO	78,95%	$90.209.000
	TOTAL	**$114.258.999**

9. LEY DE TRANSPARENCIA

Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Para constancia se firma a los (02) días de abril de 2025.



ALEJANDRA ARISTIZÁBAL VELANDIA
Subsecretaria de Turismo, Cultura y TIC

Proyectó: Andrés Felipe Blanco Ospina - CONTRATISTA

Revisó: César Alberto Arcila Restrepo - CONTRATISTA